**X Jornadas de Jóvenes Investigadorxs**

**Instituto de Investigaciones Gino Germani**

**6, 7 y 8 de noviembre de 2019**

Emilia Elicabe

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

eelicabe@gmail.com

Licenciada en Sociología. Estudiante de la Maestría en Intervención Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Eje 8

Título de la ponencia: **Los cambios que introducen las Tecnologías de la Información y Comunicación en el campo de la Salud Sexual y (no) Reproductiva: abordajes e iniciativas**

Palabras clave: salud sexual y (no) reproductiva, Tecnologías de la Información y Comunicación, eSalud, políticas públicas

**Introducción**

El modelo médico hegemónico ha dotado de un carácter asimétrico, en términos de saber y poder, a la relación medicx-paciente (RMP). Desde el campo de la Comunicación y Salud reflexionar sobre esta relación, y los cambios que experimenta, supone pensar la comunicación como un proceso complejo y dinámico en el que se efectúan cambios sociales y comunicacionales (Petracci, Schwarz, Sánchez Antelo & Mendes Diz, 2017). La utilización de tecnologías de la información y comunicación (TICs) aplicadas a la salud (eSalud) está introduciendo cambios en relación a ello (Pagliari et al., 2005; Nwosu & Cox, 2000; Petracci et al., 2017; Tan & Goonawardene, 2017), siendo Internet un potencial desarticulador de la RMP tradicional.

Argentina se caracteriza por haber sido pionera en la implementación de eSalud (OPS 2016; Olivieri 2016), y se encuentra entre los países con mayor acceso a Internet de la región. Sabemos, a modo de referencia, que en Estados Unidos la tercera actividad más popular entre los usuarios de Internet es la búsqueda de información relativa a la salud (von Rosen et al. 2017). Se trata a su vez una práctica extendida entre adolescentes y jóvenes, en particular para tratar cuestiones vinculadas a la sexualidad, dada la confidencialidad y el anonimato que ofrece Internet (Jiménez-Pernett et al. 2010; McCarthy et al. 2012; von Rosen et al. 2017; Blázquez Barba et al. 2018; Park & Kwon 2018). Por otra parte, en un contexto como el de Argentina donde el aborto está regulado por un marco legal restrictivo, la circulación de información en Internet adquiere particular relevancia. Desde un enfoque de género, y entendiendo que la reivindicación de los derechos sexuales y (no) reproductivos supone la politización de las relaciones sociales (Brown, 2014), me propongo reflexionar sobre el impacto de la eSalud en el campo de la salud sexual y (no) reproductiva[[1]](#footnote-0) (SSyR).

El interés por esta cuestión se enmarca en el trabajo de investigación que me encuentro realizando[[2]](#footnote-1), cuyo objetivo es comprender el impacto de las TICs en la RMP desde la perspectiva de ginecólogxs y obstetras de la Ciudad de Buenos Aires. En la primera etapa del trabajo, aquella que compartiré en esta oportunidad, me dediqué a explorar, relevar y analizar el contexto a partir de la lectura sistemática y análisis del estado del arte y de las normativas y políticas públicas en nuestro país. En esta ponencia recuperaré los interrogantes que se desprenden de la lectura de estos trabajos para reflexionar sobre algunas iniciativas de eSalud en materia de SSyR en Argentina. Con la intención de dejar planteados algunos interrogantes que inviten a seguir pensando sobre la introducción de las TICs en el campo de la salud de cara a los desafíos que supone en materia de acceso y políticas públicas.

**¿Qué es la eSalud?**

El concepto de eSalud (eHealth en inglés) comenzó a utilizarse en el año 2000 para dar cuenta de la injerencia de las TICs en el campo de la salud, y desde entonces ha adquirido cada vez más peso (Peagliari et al., 2005). La Organización Mundial de la Salud (OMS 2005) la definió como el “[…] apoyo que la utilización costoeficaz y segura de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) ofrece a la salud y a los ámbitos relacionados con ella”. Si bien se trata de un concepto que incluye una gran variedad de prácticas y cuya definición está en proceso de elaboración y disputa, la mayoría de los usos del término refiere a la utilización en salud de redes digitales o tecnológicas, especialmente Internet.

Aun teniendo en cuenta que Internet es “una mercancía más del mercado de consumo y como tal sólo accesible a quienes tienen los recursos necesarios: culturales, económicos, tecnológicos” (Schwarz, 2017, p.88) y las limitaciones que ello supone, las TICs inician un proceso en oportunidades conceptualizado como de democratización de los saberes y horizontalización de las relaciones sociales. Esto adquiere particular relevancia en el plano de la salud, dado que la posesión del saber sobre la salud ha fundamentado el ejercicio de la medicina tradicional en términos de relaciones verticales y jerárquicas. Así, desde la bibliografía suele referirse al cambio cultural que la eSalud está introduciendo en el campo de la salud al aumentar el empoderamiento de lxs pacientes, y al potencial que ofrece para transformar la RMP tradicional (Pagliari et al., 2005).

**Metodología de trabajo**

Tal como mencioné en la Introducción, comparto por medio de esta ponencia la primera etapa del trabajo de investigación de mi Proyecto de Beca de Maestría[[3]](#footnote-2). Durante la misma procuré situar mi tema de investigación tanto en el campo disciplinar (estado del arte) como en el contexto socio-histórico en el que tiene lugar (normativa vigente, programas y políticas públicas). A continuación presentaré brevemente las decisiones metodológicas que han guiado ambos procesos. Una primera consideración en relación a esto refiere al recorte de mi tema de investigación. Por una parte, en lo que hace a SSyR he decidido enfocarme en aborto y anticoncepción. Por otra, entre la multiplicidad de prácticas que involucran la utilización de TICs en el campo de la salud, me centro en aquellas que involucran el acceso a información *online*. Esto es así porque, tal como fue mencionado, en lo que hace al impacto de las TICs en la RMP el acceso a información en Internet supone un potencial transformador. A su vez, porque en un contexto normativo como el de Argentina, la circulación de información sobre aborto en Internet adquiere centralidad, facilitando el acceso a la práctica segura del mismo.

Para la elaboración del estado del arte recurrí al buscador de Google Académico. Busqué utilizando los términos: “eSalud y salud sexual y reproductiva” y “salud sexual y reproductiva e Internet”, y los mismos en inglés: “eHealth and sexual and reproductive health”, y “sexual and reproductive health and Internet”, tanto en el buscador Google Académico como en PubMed. A su vez accedí a trabajos de investigación citados en la bibliografía obtenida con la metodología descrita. Finalmente, se incluyeron en el presente trabajo artículos publicados en revistas académicas tanto de Ciencias Sociales como de Ciencias Médicas (puesto que se trata de una temática fronteriza entre diversas disciplinas), escritos en castellano y en inglés, y que abordan el tema tanto desde la perspectiva de lxs usuarixs/pacientes, lxs profesionales de la salud, así como desde el análisis de las plataformas y/o aplicaciones. No fueron incluidos trabajos que abordaran la utilización de TICs en prevención y tratamiento del VIH, dado que exceden el alcance temático del proyecto. Tampoco fueron incluidas aquellas investigaciones que refirieran a cuestiones específicas de salud durante el embarazo (diabetes, hipertensión, etc.), ni aquellas que hubieran utilizado Internet tan solo como herramienta para administrar cuestionarios. Si bien es nutrida la bibliografía que refiere a los cambios que están introduciendo las TICs en el campo de la salud, las investigaciones que trabajan esta cuestión específicamente en SSyR son menos numerosas. Teniendo en cuenta los criterios mencionados para la selección, diecisiete artículos fueron incluidos en el presente trabajo[[4]](#footnote-3).

Por otra parte, realicé la búsqueda de iniciativas de eSalud en SSyR vigentes en Argentina en las páginas web de la OPS, del Área de SSyR del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, del Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia y la página *Hablemos de todo* del Gobierno Nacional. A su vez, para conocer sobre las aplicaciones disponibles para teléfonos móviles utilicé el gestor de aplicaciones de Apple Store, buscando con los términos “salud sexual y reproductiva”, “anticoncepción” y “aborto”. Finalmente, para conocer sobre el marco normativo que regula este tipo de iniciativas en nuestro país utilicé el buscador de Información Legislativa y Documental (InfoLeg).

**Las búsquedas *online* sobre Salud Sexual y (no) Reproductiva**

Entre los trabajos de investigación que abordan la eSalud en materia de SSyR, una línea de trabajo que desarrollaré en esta oportunidad es aquella que indaga sobre el uso que se hace de Internet para acceder a información sobre SSyR, en especial por parte de jóvenes y adolescentes[[5]](#footnote-4). Se trata de trabajos que se preguntan qué buscan quienes acceden a Internet para tratar cuestiones de SSyR, qué criterios utilizan en sus búsquedas, y qué confianza tienen en la información a la que acceden.

De acuerdo a la revisión sistemática de artículos académicos realizada por Park y Kwon (2018), el principal uso de Internet que hacen lxs niñxs y adolescentes (de 10 a 24 años) en cuestiones vinculadas a la salud, es la búsqueda de información. Entre los tópicos que consultan se encuentra la SSyR. Asimismo, lxs adolescentes (12 a 18 años) entrevistados por Blázquez Barba *et al*. (2018) indican que prefieren buscar en Internet antes que las consultas personales con profesionales de la salud, y entre los temas que consultan se encuentra también la SSyR. Por su parte, la gran mayoría (84%) de los jóvenes estadounidenses (Kaiser Family Foundation Survey, 2001) considera que a la hora de hacer averiguaciones *online* los asuntos vinculados a la SSyR son “muy importantes” para las personas de su edad (15-24 años). El 44% de lxs jóvenes consultados en esa oportunidad manifestó haber buscado *online* sobre embarazo, anticoncepción, e infecciones de transmisión sexual (ITS). Asimismo, entre lxs adolescentes encuestados por Jimenez-Pernett et al. (2010) la anticoncepción es la temática más consultada en relación a la SSyR. Estas cuestiones suelen suscitar más interés entre lxs más jóvenes (15-17 años) (Kaiser Family Fundation Survey, 2001) así como entre las mujeres (Peñafiel, Ronco y Echegaray, 2016).

Poorisat y Chib (2014) analizan uno de los foros más populares de un sitio web fundado y gestionado por un médico, que trata sobre anticoncepción, embarazo y aborto. Observan una correlación entre lo creíble que les resulta la información disponible en el foro a lxs usuarixs (por estar chequeada por el médico que administra la página) con la utilidad que reconocen al mismo. Es por eso que destacan la importancia de incorporar profesionales de la salud en este tipo de instancias. Poorisat y Chib (2014) adoptan una postura optimista respecto de la utilización de TICs en salud y señalan el potencial que ofrece Internet como herramienta de educación sexual para brindar información de calidad a jóvenes, en particular en contextos conservadores. Su trabajo de investigación tiene lugar en Tailandia donde indican que la falta de acceso a información sobre SSyR convive con altas tasas de embarazo no buscado y transmisión de ITS. Llegan a la conclusión de que los gobiernos son un actor fundamental en el desarrollo de sitios de Internet orientados al cuidado-atención de la salud de calidad y sin fines de lucro.

Asimismo, la centralidad del rol del Estado en relación a la implementación de la eSalud es objeto de recomendaciones tanto de la OMS como de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En este sentido, los Estados Miembro reportan entre los principales obstáculos para elaborar y ejecutar proyectos de eSalud la escasez de profesionales aptos para llevar adelante estas tareas y las deficiencias en la infraestructura tecnológica, así como también han señalado la importancia del compromiso político (Etienne, 2014). Tal como sostienen D´Agostino et al. (2014), el mismo es fundamental para poder desarrollar el potencial que ofrece la aplicación de las TICs en el campo de la salud, por medio de la implementación apropiada, sostenida e integral de iniciativas en eSalud.

En cuanto a la credibilidad o confiabilidad de la información sobre salud disponible *online*, la revisión realizada por Park y Kwon (2018) indica que lxs jóvenes tienen una valoración positiva al respecto. Por su parte, lxs adolescentes entrevistadxs por Von Rosen, Von Rosen, Tinnemann, y Müller-Riemenschneider (2017) al buscar información sobre SSyR *online* tienen en cuenta la comprensibilidad y claridad de la misma, así como la credibilidad del sitio que la publica. Lo más importante para ellxs es la comprensibilidad del lenguaje utilizado, mientras que aspectos como el diseño de las páginas web o la posibilidad de conocer las experiencias de otrxs jóvenes y/o interactuar con ellxs no fueron considerados como importantes. En esta misma línea, Park y Kwon (2018) señalan que lxs jóvenes pretenden que los sitios a los que acuden en busca de información sobre SSyR sean comprensibles en el lenguaje que utilicen, de fácil acceso y amigables con el usuarix (esto es, por ejemplo, que no requieran registrarse para poder acceder a su contenido).

Por otra parte, la cuestión del anonimato, vinculada a la confidencialidad, es ampliamente abordada por la bibliografía sobre el tema. Constituye un punto en el que confluyen los diferentes trabajos de investigación al indicar que lxs adolescentes y jóvenes valoran positivamente el anonimato que ofrece Internet para tratar cuestiones vinculadas a las salud y a la SSyR en particular (McCarthy et al. 2012; Poorisat & Chib 2014; Peñafiel, Ronco & Echegaray 2016; Von Rosen et al. 2017; Blázquez Barba et al. 2018; Park & Kwon. 2018). Otras de las cuestiones que lxs adolescentes y jóvenes destacan de Internet como fuente de información sobre salud es el acceso relativamente rápido que ofrece y el bajo costo que supone (von Rosen et al. 2017), el acceso personalizado y la utilidad y fiabilidad de la información que brinda (Peñafiel, Ronco & Estchegaray 2016; Blázquez Barba et al. 2018).

McCarthy et al. (2012) llevan adelante una investigación en la que se proponen construir una página web sobre SSyR con jóvenes (16 a 22 años) residentes en Londres (Reino Unido), para conocer qué esperan los mismos de una página de este tipo. Concluyen que entre las expectativas de lxs jóvenes y lo que efectivamente se les ofrece en materia de educación sexual existe un desfazaje. Los mismos indican que si bien la información que se les suele brindar sobre prevención de ITS y embarazo no buscado es útil e importante, quisieran que se integre con otras cuestiones también vinculadas a la sexualidad tales como las relaciones y el diálogo con otrxs, el placer, y el manejo de las emociones involucradas.

En cuanto a la información disponible en materia de SSyR en nuestro país quisiera centrarme en aquella que brindan los diferentes organismos del Estado. Puesto que el mismo es el garante del derecho a la salud, y al acceso a información al respecto, y es asimismo un actor central en la implementación de TICs con este propósito. Tal como se observa en diferentes sitios oficiales se ofrece información de calidad, con enfoque de género y en clave de derechos. El Área de SSyR del Gobierno de la Ciudad[[6]](#footnote-5) brinda información *online* sobre consejerías en Salud Sexual; métodos anticonceptivos; anticoncepción de emergencia; anticoncepción luego de un parto, cesárea o aborto; Interrupción Legal del Embarazo (ILE); y Leyes que garantizan la SSyR en Argentina. En la página de inicio del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación hay información relativa a métodos anticonceptivos y a la Ley Nacional de Fertilización Asistida. A su vez, en la página del Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia se pueden descargar piezas gráficas sobre SSyR (uno de los afiches disponibles es sobre ILE en los Hospitales), también guías y cuadernillos (entre los que se encuentra el Protocolo de ILE, y los cuadernillos de Educación Sexual Integral -ESI-), y han publicado 21 videos en Youtube[[7]](#footnote-6).

Por otra parte, en la página *Hablemos de todo[[8]](#footnote-7)* del Gobierno Nacional hay también información, tanto en formato de texto como audiovisual, sobre sexualidad, anticoncepción e ILE, y se puede iniciar un chat (anónimo si se desea). Se trata de una propuesta más integral de promoción de la SSyR que la que ofrecen los otros sitios mencionados. Está destinada a jóvenes y adolescentes y aborda temáticas tales como el placer, la diversidad y las relaciones sin violencia, aquellas del tipo de las que demandaban lxs entrevistadxs para el trabajo de McCarthy et al. (2012). Se trata a su vez de una propuesta que va en línea con el abordaje integral de la educación sexual que establece la Ley de ESI[[9]](#footnote-8), según la cual ésta debe articular diferentes aspectos de la vida de niñxs, adolescentes y jóvenes.

**Iniciativas de eSalud aplicadas a la Salud Sexual y (no) Reproductiva**

Otra línea de trabajo la constituyen aquellas investigaciones que analizan las iniciativas de eSalud en materia de SSyR (sean páginas web, aplicaciones para teléfonos móviles, etc.). Se trata trabajos que indagan sobre lo que las mismas ofrecen, en qué consisten y quienes participan en su desarrollo.

En este sentido, Lupton (2014) elabora una revisión y un análisis crítico de las aplicaciones de salud digital diseñadas para ser usadas voluntariamente en el auto monitoreo de la sexualidad y la reproducción. En las mismas lxs usuarixs aportan información relativa a su salud y actividad sexual y reproductiva, con el fin de auto monitorearse o alcanzar objetivos determinados. Las aplicaciones plasman esa información en gráficos y medidas cuantificables, que en muchos casos son comparados por la propia aplicación con datos de otrxs usuarixs. Lupton (2014) concluye que dichas aplicaciones alientan a las personas a pensar sus cuerpos y a pensarse a sí mismas a través de números, y promueven discursos que enfatizan la actuación (performance) sexual, la cuantificación y los patrones de normalidad. Asimismo refuerzan los estereotipos de género, puesto que se centran en la performance masculina y fomentan la comparación entre varones. Mientras que cuando el foco está puesto en las mujeres el discurso gira entorno a la medicalización y el riesgo, se representa su cuerpo como dócil a la recolección de datos y a la auto vigilancia en vías de un mayor conocimiento del ciclo reproductivo y sus síntomas. Si bien estas aplicaciones pueden ofrecer beneficios a lxs usuarixs, Lupton (2014) advierte que las mismas representan la sexualidad y la reproducción en ciertas formas definidas y limitadas, que operan perpetuando estereotipos normativos sobre los varones y las mujeres en tanto sujetos sexuales y reproductivos. Otra cuestión sobre la que la autora hace hincapié es aquella referida a la privacidad, la seguridad de los datos que manejan estas aplicaciones y la comercialización de los mismos.

De esta forma, existe una amplia oferta de aplicaciones disponibles para descargar en teléfonos móviles que ofrecen información relativa al embarazo, en general destinadas a mujeres. La centralidad que el embarazo ocupa en la vida reproductiva de las mismas, dado el orden social patriarcal que construye y sostiene el binomio mujer-madre, así como la propensión que pareciera existir una por parte de las personas que atraviesan un embarazo a buscar información al respecto *online*, son algunos de los aspectos que nos permiten pensar en la proliferación de estas aplicaciones. De acuerdo a lo que plantean Bjelke, Martinsson, Lendahls y Oscarsson (2016) buscar información durante el embarazo y ponerse en contacto con otrxs en la misma situación aporta control sobre las decisiones que se toman, lo que influye positivamente en la confianza que se tiene sobre las mismas. Señalan, sin embargo, que en oportunidades la gran cantidad de información disponible *online* puede resultar abrumadora y causar preocupación (lo mismo indican Lagan, Sinclair & Kernohan, 2011-a-).

En esta misma línea Bert et al. (2015) concluyen, del análisis de aplicaciones destinadas al acompañamiento durante el embarazo, que hay dos cuestiones importantes a tener en cuenta: por un lado la privacidad y por otro la confiabilidad de la información que se brinda. En cuanto a la privacidad señalan que si bien varias aplicaciones indican que la información que lxs usuarixs aportan sobre su salud podría ser utilizada con fines comerciales, no lo hacen de forma clara. Esto supone un riesgo, ya que de no ser lo suficientemente clara esa cuestión entra en tensión uno de los principales valores que lxs usuarixs atribuyen a Internet (en particular en lo relativo a la SSyR) que es la privacidad que ofrece (en relación a la confidencialidad y el anonimato). Respecto de la confiabilidad de la información Bert et al. (2015) sostienen que muchas de las aplicaciones no dan cuenta de la procedencia de la misma, no indican si está basada en conocimiento científico ni si cuentan con asesoramiento de profesionales de la salud. Lxs autorxs concluyen que lxs profesionales de salud deberían brindar herramientas a lxs pacientes para que puedan identificar contenidos confiables, privilegiando el uso de aplicaciones/sitios oficiales siempre que existan. En este sentido, Lagan, Sinclair & Kernohan (2011-b-) señalan que lxs parterxs (a quienes entrevistan) deben estar cada vez más actualizadxs en cuanto a sus conocimientos y competencias en el uso de Internet, para poder a acompañar a las personas que atraviesan un embarazo de modo que la utilización del mismo les permita tomar decisiones mejor informadas sobre su salud.

Chen & Mangone (2016) analizan las aplicaciones móviles de prevención del embarazo no intencional destinadas a adolescentes y jóvenes (disponibles en inglés). Concluyen que las mismas no suelen implementar buenas prácticas de prevención y señalan que esto puede deberse a la ausencia de guías que indiquen cómo deben desarrollarse este tipo de iniciativas, aún recientes. Chen & Mangone (2016) sostienen que entre las aplicaciones que analizaron un recurso poco utilizado es la incorporación de videojuegos, estrategia que muchas veces se implementa en materia de prevención en salud cuando se trata de jóvenes y adolescentes. A modo de conclusión señalan que las aplicaciones para teléfonos móviles de prevención del embarazo no intencional (en jóvenes y adolescentes) varían en cuanto a calidad y alcance, lo cual indica que es necesario desarrollar un marco que dé soporte a este tipo de iniciativas en el que sean claros los criterios de calidad, y para ello se requiere seguir investigando sobre este tema (Chen & Mangone, 2016).

Van Den Heuvel, Groenhof, Veerbeek, Van Solinge, Lely, Franx & Bekker (2018) se preguntan sobre lo que tiene para ofrecer la eSalud en materia de cuidado perinatal. Para responder a ello realizan una revisión bibliográfica (en la que incluyen setenta y un artículos en inglés) y concluyen que, a pesar de que los mismos introducen un panorama prometedor respecto de los beneficios que puede ofrecer la eSalud al cuidado perinatal, es necesario desarrollar más investigaciones sobre el tema, que produzcan evidencia sobre los resultados que se obtienen, la satisfacción de los pacientes y el costo de la intervenciones de eSalud. Señalan a su vez que este tipo de intervenciones implican una serie de desafíos, entre ellos la cuestión del marco legal que rige y la necesidad de crear consensos en ese sentido por parte de quienes formulan las políticas, así como desafíos en cuanto a la privacidad, la responsabilidad y los costos de la eSalud. Van den Heuvel et al (2018) indican que a pesar de ello la eSalud presenta el potencial de revolucionar el cuidado perinatal.

Por otra parte, y tal como fue mencionado previamente, en contextos con normativas restrictivas respecto del aborto como es el caso de Argentina, cabe destacar el rol que juega Internet en la circulación de información que realizan las organización de mujeres sobre aborto seguro. Y si bien, por supuesto, esa información no circula sólo por Internet, este resulta un recurso interesante en un contexto de invisibilización de la práctica dada su ilegalidad. Así, tal como señalan Szwarc y Vásquez (2018, p.111) “La disponibilidad del misoprostol en Argentina y la información que circula por Internet han modificado las prácticas abortivas y han posibilitado el acceso a un aborto seguro”.

Por último, quisiera mencionar algunas iniciativas de eSalud en SSyR que se han puesto en marcha en nuestro país. En lo que refiere a aplicaciones para teléfonos móviles, de las que ofrece el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires[[10]](#footnote-9) no hay ninguna que se vincule con temáticas de salud, ni tampoco con promoción de derechos sexuales y (no) reproductivos. La oferta es, en cambio, de aplicaciones de gestión de trámites, turismo o tránsito. En cuanto a la SSyR y al aborto en particular, hay dos aplicaciones disponibles en castellano que proporcionan información. La organización Women on Waves está a cargo de una de ellas, brinda información específica por país, entre ellos Argentina, se ajusta a su marco legal y proporciona vías de contacto con organizaciones que posibilitan el acceso al aborto (como Socorristas en Red y La Revuelta- Colectiva Feminista). La otra es del Ministerio de Salud y Protección de Colombia, se llama SexualiApp y brinda información sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, incluyendo aborto (aunque no proporciona información específica para Argentina). A su vez abundan, en línea con lo planteado por Lupton (2014), las aplicaciones de iniciativa privada no gubernamental destinadas tanto al seguimiento del ciclo menstrual (orientadas a identificar los diferentes momentos del mismo, y muchas de ellas con bastante énfasis en la fertilidad), como al seguimiento del embarazo[[11]](#footnote-10).

La OPS publica en su página web un listado de iniciativas de eSalud por país, entre las que corresponden a Argentina[[12]](#footnote-11) hay dos que se vinculan a la SSyR. Una de ellas fue puesta en marcha en 2011 por el Gobierno de la Provincia de Córdoba y su objetivo fue la prevención del embarazo no intencional a través de comunicaciones en redes sociales virtuales. La otra fue llevada adelante por Fundación Huésped entre 2008 y 2010, y consintió en la creación y mantenimiento de un portal para la educación en sexualidad y VIH/Sida de joven a joven. La Fundación Huésped desarrolla diversas iniciativas de utilización de TICs para mejorar la atención y la promoción de la salud y los derechos sexuales y (no) reproductivos y tiene una presencia activa en redes sociales[[13]](#footnote-12). En junio de este año lanzó junto con otras organizaciones una iniciativa que lleva el nombre #*Dónde*, una plataforma de código abierto que “tiene como objetivos favorecer el acceso a servicios para el cuidado de la SSyR y promover la participación ciudadana para mejorar la calidad de los mismos”[[14]](#footnote-13). La webapp ofrece información sobre dónde se entregan preservativos, métodos anticonceptivos, dónde se puede acceder al test de VIH, a información sobre aborto seguro y realización de interrupción legal del embarazo, a vacunatorios y a centros de infectología. Lxs usuarixs pueden intervenir en la plataforma, agregando centros de salud, evaluaciones de los mismos e información adicional. El acceso y la interacción son anónimos y gratuitos (dos cuestiones valoradas por lxs usuarixs cuando se trata de eSalud y SSyR).

Una última iniciativa que quisiera mencionar es el *Chat Crecer[[15]](#footnote-14)*, puesto en marcha en mayo de 2019 por la Subsecretaría de Gobierno Digital y el Ministerio de Salud y Desarrollo de la Nación. El mismo funciona a través del sistema de mensajería de Facebook y ofrece seguimiento durante el embarazo y el primer año de vida del niñx. A través de un asistente virtual brinda información sobre el embarazo, centros salud cercanos, programa turnos y recordatorios de los mismos, y brinda información sobre trámites (como el de obtención del DNI, por ejemplo). Según la fundamentación de esta iniciativa, la misma tiene como objetivo acercar al sistema de salud a quienes no se encuentran en contacto con él, con el propósito de reducir la tasa de mortalidad materno infantil. De cara al mismo, si bien se entiende que la Secretaría de Salud intervenga sobre la cuestión desde el marco legal vigente, sin despenalizar el aborto no se estará nunca abordando la problemática de la mortalidad materna (o de personas en etapa gestacional). Otra cuestión importante a tener en cuenta es que al iniciar una conversación en el Chat se hace desde la propia cuenta de Facebook, por lo tanto no es anónimo. Además, no se aclara nada sobre la confidencialidad de los datos de lxs usuarixs. Ambas cuestiones podrían obstaculizar la utilización del mismo por parte de lxs usuarixs teniendo en cuenta la bibliografía analizada sobre el tema.

**Reflexiones finales**

Una primera cuestión que surge del análisis de los trabajos de investigación que abordan la temática de la eSalud en SSyR, es que suelen hacerlo desde la perspectiva de lxs pacientes/usuarixs, en línea con lo observado en trabajos de investigación que analizan el impacto de la eSalud en la RMP (Bascuñán, 2005; Tan & Goonawardene, 2017). Otra cuestión compartida en ámbas áreas de investigación es la falta de abordaje de estas temáticas desde un enfoque de género, lo cual llama particularmente la atención en lo que refiere a SSyR. Aquí es donde radica el interés del trabajo de investigación en el que se enmarca esta ponencia de indagar sobre la percepción de lxs profesionales de la salud (ginecólogxs y obstetras) y hacerlo desde una perspectiva de género.

Las principales conclusiones a las que llegan los trabajos de investigación analizados refieren a los criterios que utilizan lxs jóvenes y adolescentes a la hora de buscar información sobre SSyR *online*, estos son: la comprensibilidad del lenguaje empleado; la calidad y la credibilidad de la información. Refieren también al principal atributo que reconocen en Internet, en tanto fuente de información relativa a la sexualidad, que es la privacidad que les ofrece.

Cabe destacar aquí algunos debates que recorren la bibliografía sobre el tema y ponen en cuestión estos atributos que lxs pacientes/usuarixs señalan: Por un lado, entre la bibliografía que aborda estas temáticas existen reflexiones en torno al anonimato que ofrece Internet (ligado a la confidencialidad). Puesto que, si bien los usuarios pueden percibir que éste viene dado, por ejemplo, de la posibilidad de interactuar sin mostrar su identidad, la mayoría de las veces se aporta información personal para acceder a determinados sitios, que aunque no se muestre en las interacciones, tensiona las ideas de anonimato y confidencialidad. Por otra parte, la disponibilidad de información *online*, tal como sostienen Petracci et al. (2017), no elimina las inequidades, las diferencias socioeconómicas se trasladan bajo la forma de brechas digitales y de alfabetización. Existe a su vez un acceso a las TICs diferenciado por género, lo cual refuerza la importancia mencionada más arriba de estudiar la eSalud con perspectiva de género. La tecnología ha sido históricamente asociada a la esfera de lo público, al mundo de lo masculino, de forma que la aspiración de las mujeres a apropiarse de las TIC es en sí misma un proyecto político (Causa, 2009). Así lo planteó el ciberfeminismo, en sus diferentes corrientes, al definir el campo virtual como un nuevo campo de lucha (Causa, 2009). Tal como lo retoma en la actualidad el xenofeminismo, que piensa la tecnología como una herramienta para el activismo y un ámbito de potencial intervención feminista, sin dejar de reconocer que “las tecnologías no son inherentemente benéficas -de hecho, no son ni siquiera neutras-, y advierte que estas se ven constituidas y limitadas por las relaciones sociales” (Hester, 2018, p.21). Estas cuestiones relativas a la apropiación de las TICs diferenciada por género tienen particular relevancia para pensar la eSalud, en especial en relación con la SSyR. Teniendo en cuenta las limitaciones y potencialidades que ofrecen las TICs en términos de acceso a la SSyR y ampliación de los derechos sexuales y (no) reproductivos, en clave de género.

Así, las desigualdades en el acceso a la eSalud no tienen que ver sólo con las posibilidades de disponer de soportes tecnológicos que lo habiliten (tales como computadora, teléfono móvil o acceso a Internet), sino también con la posibilidad de que aquellos a quienes se dirige dicha información se apropien de la misma y dispongan de ella en beneficio de su salud. Esto supone, en términos de alfabetización digital, el desafío de construir un intercambio cada vez más igualitario, en el que sea posible el diálogo y el acceso efectivo de todas las personas a las posibilidades que las TIC ofrecen.

En cuanto a las iniciativas de eSalud que tienen lugar en el marco de políticas públicas en Argentina, las mismas suelen hacer énfasis en los sistemas de información sanitaria, su informatización, la unificación de los criterios de registro de la información y la utilización de la misma. En decir, dentro de la amplia variedad de prácticas que comprende la eSalud se enfocan en la historia clínica electrónica. Por otra parte, la información disponible en páginas web oficiales es información de calidad, con enfoque de género y en clave de derechos. La normativa que enmarca este tipo de políticas e iniciativas es todavía muy reciente. Si bien en 2014 el Senado argentino declaró de interés público el desarrollo de las TICs, las Telecomunicaciones y sus recursos asociados, al sancionar la Ley Argentina Digital que busca promover el rol del Estado como planificador en materia de TICs e incentivar la función social que dichas tecnologías poseen, así como garantizar el acceso equitativo a las mismas, la misma no hace referencia a la eSalud. El Ministerio de Salud y Desarrollo Social aprobó en 2018 la “Estrategia Nacional de Salud Digital 2018- 2024”, y a comienzos de 2019 se creó el Plan Nacional de Telesalud[[16]](#footnote-15) que se propone desarrollar una política nacional que avance hacia una Cobertura Universal en Salud mediante el uso de TIC.

Por último, hay dos cuestiones que son abordadas por la bibliografía a las que quisiera hacer referencia a modo de cierre. Por una parte, la responsabilidad que le cabe al Estado en vías de garantizar el acceso a la eSalud, en lo que refiere a las posibilidades materiales de acceso, pero también en cuanto a la disponibilidad de recursos de calidad y sin fines de lucro, en clave de promoción de derechos y que resguarden la privacidad y confidencialidad de los datos que aportan lxs usuarixs. Y por otra parte, el lugar que se espera que tengan lxs profesionales de la salud en este proceso de incorporación de las TICs en el campo de la salud, tanto en la participación para la producción de recursos de calidad como en la incorporación de los mismos en la consulta. En este punto la cuestión es, en relación a los objetivos de la investigación en la que me encuentro trabajando, ¿En qué medida disponer de información sobre SSyR a la que se accedió Online introduce cambios en la RMP?, ¿Es posible para lxs profesionales de la salud asesorar a lxs pacientes en el uso de Internet en relación a su salud? y ¿Qué posición creen que deben tomar frente a esta situación?

**Referencias bibliográficas**

Bert, F.; Passi, S.; Scaioli, G.; Gualano, M. & Siliquini, R. (2015). “There Comes a Baby! What Should I Do? Smartphones’ pregnancy-related applications: a webbased overview”. Health Informatics Journal 1-10.

Bjelke, M., Martinsson, A. K., Lendahls, L., Oscarsson, M. (2016) Midwifery 40, 187–191.

Blázquez Barba, M., Gómez Romero, D., Frontaura Fernández, I., Camacho Ojeda, A., Rodríguez Salas, F. M, y Toriz Cano, H. (2018) Uso de Internet por los adolescentes en la búsqueda de información sanitaria. Atención Primaria, 50 (9): 547-552.

Brown, J. L. (2007). Ciudadanía de mujeres en Argentina: los derechos - no - reproductivos y sexuales como bisagra, lo público y lo privado puesto en cuestión. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica. Argentina, Buenos Aires.

Brown, J. L. (2014). ​Mujeres y ciudadanía en Argentina: debates teóricos y políticos sobre derechos (no) reproductivos y sexuales (1990-2006)​. Teseo.

Causa, A. (2009). Género, pobreza y Tecnologías. Travesías complejas de las mujeres ante la apropiación de las TICs. Revista Internacional de trabajo social y ciencias sociales, 54, 1-6.

Chen, E., & Mangone, E. R. (2016). A systematic review of apps using mobile criteria for adolescent pregnancy prevention (mCAPP). JMIR mHealth and uHealth, 4(4), e122.

D´Agostino, M., Al-shorbaji, N., Abbott, P., Bernardo, T., Ho, K., Sinha, C., & Novillo-ortiz, D. (2014). Iniciativas de eSalud para transformar la salud en la Región de las Américas, 35, 323–325.

Etienne, C. F. (2014). La eSalud: aprovechar la tecnología en el camino hacia la cobertura universal de salud. Rev Panam Salud Publica, 35(1), 317–319.

Fernández, A. y Oviedo, E. (ed.) *Salud electrónica en América Latina y el Caribe: avances y desafíos* Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

Hester, H. (2018) Xenofeminismo. Tecnologías de género y políticas de reproducción. Ciudad de Buenos Aires: Caja Negra.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2018); Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación. EPH, Cuarto trimestre de 2017; Informes Técnicos. 2(92)

Jiménez-Pernett, J., Olry de Labry-lima, A., Bermúdez-Tamayo, C., García-Gutiérrez, J. F., & Salcedo-Sánchez, M. C. (2010). Use of the internet as a source of health information by Spanish adolescents.BMC Medical Informatics and Decision Making 2010, 10:6

Kaiser Family Survey Fundation (2001). Generation Rx.com How Young People Use the Internet.

Lagan, B. M., Sinclair, M. y Kernohan, W. G. (2011-a-).What is the impact of the Internet on decision-making in pregnancy? A Global Study. Birth issues in perinatal care. 38(4).

Lagan, B. M., Sinclair, M., & Kernohan, W. G. (2011-b-). A web-based survey of midwives’ perceptions of women using the Internet in pregnancy: a global phenomenon. Midwifery, 27(2), 273-281.

McCarthy, O., Carswell, K., Murray, E., Free, C., Stevenson, F., & Bailey, J. V. (2012). What young people want from a sexual health website: Design and development of sexunzipped. Journal of Medical Internet Research, 14(5), 1–9.<https://bit.ly/2YRPxxX>

Nwosu, C. R., & Cox, B. M. (2000). The impact of the Internet on the doctor – patient relationship, 156–161.

Oliveri, N. (2016). Antecedentes y aplicaciones de salud electrónica en Argentina. En Fernández, A. y Oviedo, E. (ed.) *Salud electrónica en América Latina y el Caribe: avances y desafíos* Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

Organización Mundial de la Salud (2005). 58° Asamblea Mundial de la Salud. Ginebra.

Organización Panamericana de la salud (2016) 158.a Sesión del Comité Ejecutivo. Washington, D.C., EUA, del 20 al 24 de junio.

Pagliari, C., Sloan, D., Gregor, P., Sullivan, F., Detmer, D., Kahan, J. P., … MacGillivray, S. (2005). What is eHealth (4): A scoping exercise to map the field. Journal of Medical Internet Research, 7(1), 1–20.<https://bit.ly/2P2jx5I>

Park, E. & Kwon, M. (2018). Health-Related Internet Use by Children and Adolescents: Systematic Review. Journal of Medical Internet Research, 20(4) <https://bit.ly/2OYwqhe>

Peñafiel, C., Ronco, M., & Echegaray, L. (2016). ¿Cómo se comportan los jóvenes y adolescentes ante la información de salud en Internet? Rev Esp Comun Salud. 2016, 7(2), 167-189.

Petracci, M., Schwarz, P. K. N., Sánchez Antelo, V. I. M., & Mendes Diz, A. M. (2017). Doctor–patient relationships amid changes in contemporary society: a view from the health communication field. Health Sociology Review, 26(3), 1–15.

Petracci, M., Schwarz, P. K. N., & Rodríguez Zoya, P. G. (2017). *Comunicación y Salud. Las relaciones entre médicos y pacientes en la Modernidad Tardía*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Teseo.

Poorisat, T., & Chib, A. (2014). Internet as a sex education tool: A case study of an online Thai discussion board.

Schwarz, P. K. N. (2017) Mediaciones posmodernas: la atención online de la salud. En Petracci, M., Schwarz, P. K. N., & Rodríguez Zoya, P. G. (2017). *Comunicación y Salud. Las relaciones entre médicos y pacientes en la Modernidad Tardía*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Teseo.

Sinha, C., & Schryer-Roy, A. M. (2018). Digital health, gender and health equity: invisible imperatives. Journal of Public Health, 40(suppl\_2), ii1-ii5.

Sistema de Información Cultural de la Argentina y Ministerio de Cultura Presidencia de la Nación (2017); Encuesta Nacional de Consumos Culturales 2017. Disponible en: <https://bit.ly/2HaAVyO>

Szwarc, L., & Salomé Fernández Vázquez, S. (2018). “Lo quería hacer rápido, lo quería hacer ya”: tiempos e intervalos durante el proceso de aborto. Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana, 28, 90–115.

Tan, S. S., & Goonawardene, N. (2017). Internet Health Information Seeking and the Patient-Physician Relationship: A Systematic Review. J Med Internet Res, 19(1)<https://bit.ly/2YUzcsj>

Van Den Heuvel, J. F., Groenhof, T. K., Veerbeek, J. H., Van Solinge, W. W., Lely, A. T., Franx, A., & Bekker, M. N. (2018). eHealth as the next-generation perinatal care: an overview of the literature. Journal of medical Internet research, 20(6), e202.

Von Rosen, A. J., Von Rosen, F. T., Tinnemann, P., & Müller-Riemenschneider, F. (2017). Sexual health and the Internet: Cross-sectional study of online preferences among adolescents. Journal of Medical Internet Research, 19(11), 1–10.

1. El concepto de derechos sexuales y (no) reproductivos es propuesto y desarrollado por Brown (2007). El no contenido entre paréntesis pone en cuestión el binomio sexualidad/reproducción, e inscribe la no reproducción en el plano de lo posible, como elección y derecho. [↑](#footnote-ref-0)
2. En el marco de una Beca de Investigación UBA 2018- Categoría Maestría. Dirigida por Mónica Petracci. Con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. [↑](#footnote-ref-1)
3. El Proyecto se titula: "eSalud y Comunicación. El impacto de la eSalud en la relación médico- paciente desde la perspectiva de ginecólogos/as y obstetras de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina”. [↑](#footnote-ref-2)
4. Se trata de una primer búsqueda bibliográfica y dado que se trata de un trabajo de investigación todavía en proceso, en el futuro nuevos trabajos de investigación podrían ser incorporados, asimismo nuevas líneas de trabajo si se considerara oportuno. [↑](#footnote-ref-3)
5. Si bien no hay una única definición respecto de las edades que cada una de estas categorías comprende, según la OMS lxs adolescentes son aquellos que tienen entre 10 y 19 años (<https://bit.ly/2D3rqB1>). Existe a su vez consenso sobre incluir en la categoría jóvenes a quienes tienen hasta 24 años. Pero dado que las diferentes investigaciones toman intervalos de edad para ambas categorías que en algunos casos varían, se aclaran las edades en cada uno de ellos. [↑](#footnote-ref-4)
6. <https://bit.ly/2YVJWqr> [↑](#footnote-ref-5)
7. Disponibles en: <https://bit.ly/2OZOw2b> [↑](#footnote-ref-6)
8. <https://bit.ly/2z5S9sA> [↑](#footnote-ref-7)
9. Ley 26.150 [↑](#footnote-ref-8)
10. Disponibles en: <https://bit.ly/2YUaWGD> [↑](#footnote-ref-9)
11. Tales como Clue, Eve Glow, Flo, WomanLog, Maya, My Calendar, entre muchas otras. Se trata de aplicaciones disponibles en varios idiomas (entre ellos castellano), que ofrecen principalmente un seguimiento del período menstrual y un cálculo del momento de fertilidad dentro del mismo. [↑](#footnote-ref-10)
12. <https://bit.ly/2Hc69FJ> [↑](#footnote-ref-11)
13. Facebook, Twitter e instagram, donde la siguen 352.000, 150.000 y 35.440 personas respectivamente. [↑](#footnote-ref-12)
14. <https://bit.ly/30blptS> [↑](#footnote-ref-13)
15. <https://bit.ly/2Z7apRg> [↑](#footnote-ref-14)
16. Res. 21/2019 [↑](#footnote-ref-15)